



**EXTRAORDINARIA**  
**DIA 19 DE ENERO DE 2023**

En Aioiz a diecinueve de enero de dos mil veintitrés, siendo las 19,30 horas se ha reunido el M.I. Ayuntamiento en sesión extraordinaria previa convocatoria cursada al efecto en forma legal.

PRESIDE: El Alcalde-Presidente D. Angel Martín Unzué Ayanz

ASISTEN: Los Sres/as Concejales/as siguientes:

D. Iokin Arruti Iribarren  
D<sup>a</sup> Aitziber Ugalde Martxueta  
D<sup>a</sup> Miren Gentzane Reta Garralda  
D<sup>a</sup> Ekhiñe Gómez Laurenz  
D. Juan Pablo Itoiz Ibañez  
D<sup>a</sup> Maite Fernández Font  
D<sup>a</sup> Sonia Madurga Arcelus

AUSENTES:

D. Joaquín Goñi Germán  
D<sup>a</sup> María Luisa Goñi Lacunza  
D. Joseba Corera Rípodas

Secretario: Don Francisco Javier Tellechea González.

**1.- ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL ROLDE DEL CONSUMO Y SUMINISTRO DE AGUA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022.**

Visto el rolde del servicio de agua correspondiente al cuarto trimestre de 2022 por importe de 55.260,33 euros, por unanimidad de los/as Sres./as representantes presentes, **SE ACUERDA:**

**1º.- Aprobar el Rolde del servicio de agua correspondiente al cuarto trimestre de 2022 por importe de 55.260,33 euros.**

**2º.- Señalar como período de pago voluntario un mes desde la fecha del 19 de enero de 2023 hasta la fecha del 31 de enero de 2023.**

**2.- ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO COMUNAL REMUNERADO REFERENTE A LAS PARCELAS DE PASTO COMUNAL TITULARIDAD DEL COMUNAL DEL AYUNTAMIENTO DE AOIZ.**

Vista renuncia de los adjudicatarios del aprovechamiento comunal remunerado correspondiente con los pastos comunales titularidad del Comunal del Ayuntamiento de Aoiz, siendo necesario proceder a la licitación para la adjudicación por nuevo período de ocho años del aprovechamiento, constando informe técnico de tasación realizado por el Ingeniero Agrónomo del Instituto Navarro de Tecnología e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA) referente a los lotes 1 (399,10 Ha.) y 2 (34,30 Ha.) de licitación y sus correspondientes usos y cultivos.

De conformidad con lo prevenido en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, Decreto Foral 280/1990, de 18 de octubre, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra y Ordenanza Municipal Reguladora de los aprovechamientos comunales de pastos (B.O.N. N° 96 de 09/08/1996), procede en primer término la convocatoria de la subasta vecinal prioritaria del aprovechamiento en los lotes 1 (399,10 Ha.) y 2 (34,30 Ha.) de licitación y sus correspondientes usos y cultivos, procediéndose de modo ulterior, en su caso, a la subasta pública de los aprovechamientos no adjudicados en la subasta vecinal prioritaria.

En virtud de lo expuesto, por unanimidad de los/as Sres./as representantes presentes, **SE ACUERDA:**

**1º.- Aprobar los pliegos de condiciones para el aprovechamiento de los lotes 1 (399,10 Ha.) y 2 (34,30 Ha.) de los pastos comunales titularidad del Ayuntamiento de Aoiz.**

**2º.- Proceder al anuncio de la convocatoria de la subasta vecinal prioritaria del aprovechamiento en los lotes 1 (399,10 Ha.) y 2 (34,30 Ha.) de licitación y sus correspondientes usos y cultivos, procediéndose de modo ulterior, en su caso, a la subasta pública de los aprovechamientos no adjudicados en la subasta vecinal prioritaria.**

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 20,00 horas, el Sr. Alcalde ha levantado la sesión de la que se extiende la presente que firman los Sres./as Concejales/as conmigo el Secretario certifico.

